RESEÑA DE LIBRO

Diana Guillén, Alejandro Monsiváis Carrillo y Héctor Tejera Gaona (Coords.), (2019):

México 2012-2018. ¿Erosión de la democracia? México: Coed. UAM-Iztapalapa / Instituto Mora / Juan Pablos Editor. 287 pp.

Víctor Alarcón Olguín*

Un libro de alcance colectivo usualmente tiene un desafío sustancial: mostrar que posee una coherencia temática y metodológica que permita ofrecer a quienes se acercan a su lectura, la posibilidad de tener una visión integral sobre las condiciones más relevantes del periodo, actores y / o instituciones sujetas a dicho análisis de conjunto. En este caso, se tiene una publicación cuyo objetivo prioritario es generar una interpretación global en torno a los retos y limitaciones que ha afrontado el régimen político mexicano en lo que va del presente siglo y como consecuencia del proceso transicional y democratizador abierto con la alternancia electoral del año 2000, pero poniendo acento de manera específica en las problemáticas de gestión que se dieron durante el periodo 2012-2018 y cómo ello ha derivado en uno de los desalineamientos más significativos en materia de preferencias socio-electorales en la historia reciente a partir del triunfo obtenido por el movimiento político encabezado por Andrés Manuel López Obrador en el año 2018, lo que implica

* Profesor-Investigador Titular "C", Departamento de Sociología, Área de Procesos Políticos, UAM-Iztapalapa. Investigador Nacional SNI-nivel II. Contacto: alar@xanum.uam.mx

Revista Mexicana de Estudios Electorales, volumen 4, número 24, segundo semestre de 2020 (julio-diciembre): 204-210. ISSN: 2448–8283.

cuestionarse si estamos efectivamente ante el desarrollo de un cambio u transformación sustantivas del régimen político.

¿Qué se ha obtenido en términos de calidad y resultados democráticos a lo largo de lo que llevamos recorrido en el presente siglo mexicano? La pregunta que se realizan como punto de partida los coordinadores del volumen les lleva a valorar que éstos han sido desiguales como se constata en los planos subnacionales, aunque ciertamente comienzan a mostrarse elementos de estancamiento e incluso de erosión generalizada, lo cual explicaría en buena medida, la respuesta inusitada que el electorado generó en los comicios de 2018, como respuesta ante la incapacidad que los partidos tradicionales habían mostrado en términos de gobernanza y respuestas ante los problemas de crecimiento, injusticia, corrupción e inseguridad a lo largo y ancho del país.

El enfoque adoptado por el volumen es entonces de naturaleza procedimental, en el sentido de considerar aquellas arenas de política pública que permiten evidenciar elementos de tensión, crisis y conflicto, mismos que además en muchos casos, poseen una derivación y efecto hacia el ámbito del comportamiento electoral. Es por ello, que el trabajo se muestra original por cuanto no se atiene a la lógica típica de presentar recuentos de sucesos históricos que sirvan como elementos ordenadores de los contenidos de los artículos, sino que propiamente se concentran en ubicar trayectorias de acción (en la perspectiva de la "path dependence") orientadas a valorar cómo las acciones recientes (como lo serían de inicio las desarrolladas en el periodo 2012-2018 bajo la presidencia de Enrique Peña Nieto) permiten establecer equilibrios y (re)distribuciones en las capacidades de acceso y ejercicio del poder, tanto en el contexto de las instituciones estatales, pero también de éstas hacia el cuerpo ciudadano y finalmente, valorar cómo la sociedad puede o no estar en posibilidad de afianzar mecanismos de control, rendición de cuentas, acceso a la información, voto libre y derechos humanos plenos. De esta forma, la ampliación o erosión de los procesos democráticos pueden ser vistos desde un horizonte interactivo y multidimensional entre reglas, actores e instituciones. En caso de presentarse dinámicas

restrictivas o de retroceso, lo que se destaca entonces se dirige hacia identificar lo que constituyen francos procesos de autocratización, en donde resaltarán los elementos de liderazgo carismático y personalista, mismos que tienden consecuentemente a privilegiar el dominio de una instancia de poder (en este caso, desde los espacios ejecutivos) sobre las demás y en donde sólo se conservan o se simulan los elementos formales de competición a efecto de legitimar la acción de dichos gobiernos.

El análisis específico de la administración Peña Nieto abona en muchos sentidos a generar bases que tendieron hacia una concentración del poder en los diversos ámbitos de las políticas públicas, aunque en muchos casos, dichas decisiones revertían procesos que habían tomado incluso varias décadas y que desmontaban mecanismos de federalización cooperativa en áreas como la educación, los procesos electorales, la seguridad o la conducción de las finanzas públicas. Estos cambios de curso revelan en consecuencia, una perspectiva de que ante el incremento de las incertidumbres, nuevamente se hacía necesario proceder a una redefinición de las políticas, mismas que se han complejizado además debido a la propia pluralidad con que los poderes de gobierno se han diseminado entre partidos de diversa extracción ideológica, lo cual complica la negociación de mecanismos de coordinación estratégica que permitan derivar en acciones y resultados consistentes al momento de implementar dichas acciones.

A partir de estos considerandos, es que el texto avanza en explorar arenas particulares que permitan identificar precisamente estos problemas sustantivos. Inicialmente, el texto de Alejandro Monsiváis resalta la importancia que posee tener una base de apoyo social en torno a la propia legitimidad democrática, hallando a partir de la evolución de un conjunto amplio de estudios demoscópicos que México presenta serios deterioros con respecto a su aval hacia al ejercicio de los mecanismos democráticos hecho por las instituciones. Quizá lo que sería interesante matizar aquí es diferenciar entre la creencia en torno a la democracia y sus valores (cosa quizá muy abstracta para mucha gente) y evaluar de manera concreta los desempeños y resultados que muestran las gestiones en momentos concretos.

Luis Daniel Vázquez por su parte hace una meticulosa disección en torno a un tema por demás álgido, como lo es revisar las condiciones de las políticas asociadas con los derechos humanos, una de las áreas de política pública con muy escasos logros en México. Especialmente se pueden concentrar estas anomías en tópicos precisos como la violencia estructural que padece el país, reflejada en el número de muertes, desapariciones, denuncias no presentadas o no resultas, no obstante que se enfatizaron elementos muy sustantivos como los feminicidios, por ejemplo. La creación de nuevas instancias administrativas en materia de atención a víctimas, la aprobación de nuevas leyes en materia de seguridad pública y nacional, o el cambio implementado en el modelo de justicia penal no han sido suficientes. Y por otra parte, el sexenio de Peña Nieto acabaría hundiéndose políticamente como producto de los escándalos de corrupción y represión política, como lo sería la masacre de Ayotzinapa, y que terminaron por ser importantes detonadores críticos para su gobierno y la derrota de su partido en las elecciones de 2018.

Siguiendo este último elemento, la perspectiva de Diana Guillén resalta entonces las condiciones con que la ciudadanía se volcó a apoyar un cambio en la orientación del gobierno, al permitir por vez primera la llegada de una coalición de partidos sustentada primordialmente en una perspectiva de "izquierda", aunque no exenta a su vez de cuestionamientos sobre los contenidos concretos que dicha oferta conlleva. La importancia de que se pudiera producir una alternancia pacífica con aceptación plena de los resultados no es un asunto menor, pero que al mismo tiempo implica ser capaces de entender los alcances mismos de dicho mandato obtenido, por lo que se abre en términos de las acciones a realizar por dicho gobierno una interrogante: ¿hasta dónde puede ir la transformación sin alterar o destruir a las bases propias de la democracia?

Esto igualmente abre una interesante veta de análisis, por cuanto lo que usualmente valoramos como una cultura política homogénea no siempre se percibe y reproduce en las dimensiones subnacionales, en los contextos rurales o urbanos, ni mucho menos entre los diversos agrupamientos u estratos sociales. De esta manera, la contribución de Héctor Tejera Gaona intenta colocar un espejo que pue-

da captar dichos matices -y acaso deformaciones- para el caso de la Ciudad de México, en donde la coexistencia de diversos actores llevan incluso a traslapar las identidades tradicionales con las cuales se mueven éstos, como ocurrió con la conformación de las llamadas alianzas "anti-natura", en donde el electorado no recibió en buenos términos la conformación de vínculos entre partidos como el PAN y el PRD, a la par que hubo un salto instintivo en muchas de las demarcaciones a culminar el paso de sus apoyos a MORENA, por como ya se había dado desde los comicios locales de 2015, en tanto hay una identificación concreta de que dicho partido ofrece la continuidad de los modelos de política social instaurados desde inicios del presente siglo en la capital, además de que con ello hay una identidad y lealtad concretas en torno a la figura de Andrés Manuel López Obrador.

En cambio, se muestran dos interesantes aproximaciones acerca de la potenciación inclusiva de las mujeres y de los integrantes de la comunidad LGBTI+, a cargo de Esperanza Palma en el primer caso, así como de Emanuel Rodríguez y Magally Vianey Valencia en el segundo. ¿Qué tanto en uno u otro colectivo el reconocimiento a su participación dentro de las organizaciones partidarias les obliga a restringirse al cumplimiento de ciertos atributos que son "funcionales" de primera instancia para dichas organizaciones y no hacia la representación de sus comunidades? En el caso de las mujeres, Esperanza Palma muestra que ese desafío es importante para lograr el paso de la representación descriptiva hacia la de corte sustantivo, pese al éxito importantísimo logrado con las leyes de paridad en la nominación de candidaturas, mientras en el segundo de los casos, los integrantes de los colectivos de la diversidad sexual apenas están logrando una visibilidad y reconocimiento públicos, lo cual permita llevar a la elaboración de protocolos y mecanismos que garanticen su participación política dentro y fuera de las organizaciones partidarias. Debido a lo anterior, los retos que enfrentan ambos actores se reflejarán consecuentemente en la necesidad de seguir abonando en la construcción de los mecanismos legales que permitan su inclusión, la igualdad de oportunidades (especialmente en el acceso y ejercicio de los cargos públicos y de representación popular).

Por otra parte, se puede resaltar el papel que implica examinar a los nuevos territorios de la política y las exigencias que conlleva su adecuado uso, como lo son las redes sociales, así como el financiamiento de la actividad política en general, explorados concretamente en los textos de Luis Alberto Peniche y Camilo Saavedra. En el primero de ellos, se destaca la vertiginosa velocidad con que el modelo de comunicación política imperante en México ha terminado por ser convergente con las tendencias socio-digitales que se despliegan a través de mecanismos como Facebook, Twitter, YouTube y otras redes sociales, en donde el desarrollo de patrones libres o limitados de consumo por parte de los usuarios (especialmente en lo relativo a prevenir las campañas negras de denostación o las "fake news"), hacen necesaria la reflexión relativa de si las autoridades electorales deben intentar regular dichos espacios, lo cual hasta ahora no posee un referente sólido de que ello pudiera resultar mejor que la propia autorregulación y cuidado con que usuarios y proveedores de dichos servicios puedan ser capaces de llegar a resultados que no fuesen distintos a los de una plena intervención desde las instancias arbitrales de las contiendas electorales.

Y esto aplicaría en consecuencia para el caso del financiamiento de las campañas y de las actividades políticas en el país, aunque algunas de sus premisas conllevan un nivel de desarrollo muy largo en tanto la expectativa de que el modelo mixto prevaleciente pudiera sufrir enmiendas para tratar de endurecerlo en sus atribuciones, delitos y nivel de sanciones. Hasta ahora, la ambigüedad y a veces la omisión propia de las instancias (administrativas, jurisdiccionales y penales) muestran un nivel de resultados dispares, aunque ciertamente más de índole positivo, que permiten estimar una tendencia creciente a la aceptación de los procedimientos de controversia legales pata dirimir las diferencias a lo largo del desarrollo de las campañas electorales.

A ritmo de marchas y contraflujos, las democracias contemporáneas presentan así retos, riesgos y oportunidades que, a decir de Rosa María Mirón, implican contrastar así aspectos como la calidad del gobierno, los estilos de liderazgos existentes y las maneras con que la ciudadanía se apropia o no de un sentido de corresponsabilidad, su-

pervisión y vigilancia. Sin embargo, las presiones existentes hoy en día por obtener resultados rápidos han hecho debilitar en forma significativa a muchos de los procedimientos institucionales; y por ende, derivan hacia la inclinación por la permanencia de los mecanismos clientelares y corporativos, reflejando así que los sistemas políticos como el mexicano no puedan estar en condiciones de incrementar sus estándares de desempeño y apego a las prácticas democráticas.

Muy por el contrario, los escenarios y expectativas que se atisban como consecuencia del resultados electoral de 2018, tienden de manera preocupante a constatar que hay una enorme proclividad a renunciar a derechos y libertades en aras de la eficacia, acaso porque a muchos segmentos de la población no les significa nada por cuanto han carecido de dichas garantías, derechos y libertades, pero en cambio si cuestionan y demandan la exigencia de tener acceso a los recursos de subsistencia básicos.

Como puede advertirse, este trabajo es una valiosa y pertinente contribución para colocar una agenda de temas con los cuales puedan evaluarse algunos de los factores configurativos de nuestro sistema político y partidario-electoral en el marco de las "transformaciones" que se hallan en marcha. No es un reto menor desde el punto de vista con el cual pretendamos ubicar nuestro futuro en medio del complicado cruce de caminos que implica la definición del rumbo que debamos seguir en la consecución del ideal democrático, o bien sumergirnos una vez más por desgracia, como nos ha ocurrido a lo largo de la historia, dentro de las profundidades de la oscuridad autocrática